

## **BENEFICIOS**

### **OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO**

#### ***(Otras Entidades de Control del Comercio Exterior)***

##### **➤ SENA VEX:**

- Otorgar el RUEX con una vigencia de seis (6) años calendario a todas las empresas exportadoras certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA) siempre y cuando la certificación OEA se encuentre vigente.
- Identificación de la categoría Operador Económico Autorizado (OEA) en el Registro Único de Exportación (RUEX).
- Catalogar a las empresas certificadas como OEA, dentro de los exportadores de menor riesgo para mayor celeridad en los servicios que presta SENA VEX.

*([Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y SENA VEX](#) )*

##### **➤ IBMETRO:**

Agilización y priorización en la emisión de certificados de autorización para el despacho aduanero para aquellas empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA).

*([Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y IBMETRO](#) )*

*([Ver convenio interinstitucional específico Programa OEA Aduana Nacional y IBMETRO](#) )*

##### **➤ ASP-B:**

Priorizar en la atención a las empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA), al momento de realizar el despacho preferente y la cancelación de las planillas en la plataforma de atención al cliente de la ASP-B.

*([Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y ASP-B](#) )*

*([Ver convenio interinstitucional específico Programa OEA Aduana Nacional y ASP-B](#) )*

## ➤ **SENARECOM**

Otorgar el beneficio de agilización y priorización en la emisión de Formularios M03 para aquellas empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA) en el marco de los procedimientos de SENARECOM.

*([Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y SENARECOM](#) )*

*([Ver convenio interinstitucional específico Programa OEA Aduana Nacional y SENARECOM](#) )*

## ➤ **Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda**

- Agilizar y priorizar la otorgación de la tarjeta de operación, documentos legalizados, documento de idoneidad y permiso ocasional de empresas de transporte certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA)´.
- Agilizar y priorizar la atención de trámites para la renovación de la licencia de registro de operadores de consolidación y desconsolidación de carga certificados como Operador Económico Autorizado (OEA).
- Agilizar y priorizar la otorgación de autorizaciones previas para la importación de vehículos automotores para empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA).

*([Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda](#) )*

## ➤ **Ministerio de salud - AGEMED**

- Otorgar el beneficio de agilización y priorización en la emisión de la Certificación de autorización para el despacho aduanero para aquellas empresas certificadas como Operador Económico



Autorizado (OEA), siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos por normativa legal vigente.

- Otorgar el beneficio de agilización y priorización en la emisión de Autorizaciones Previas de importación para aquellas empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA) siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos por normativa legal vigente.

(Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y Ministerio de Salud - AGEMED)

